INFORME DE SUPERVISIÓN CPS-IMVIUR-020-2024

El suscrito, Director del Instituto Municipal de Vivienda Urbana y Rural "IMVIUR" La Calera, en su calidad de supervisor del contrato de consultoría CPS-IMVIUR-020-2024 , suscrito con el contratista **INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S A S**, cuyo objeto es: "*TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS EN LOS CENTROS POBLADOS EL SALITRE, EL TRIUNFO, MÁRQUEZ Y SAN CAYETANO A CARGO DEL IMVIUR EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA*", en cumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 10 del contrato (Supervisión), se procede a verificar y analizar la información presentada por el contratista. El objetivo es corroborar que se haya cumplido a cabalidad con las obligaciones y actividades del contrato en el período comprendido entre el 21 de diciembre de 2024 y el 30 de diciembre de 2024.

Verificación Técnica, Administrativa, Financiera, Contable y Jurídica:

Documentos Recibidos:

- Informes de caracterización de agua residual domestica de los centros poblados de El Salitre, San Cayetano, El Triunfo y Márquez con sus respectivos anexos:
    1. Reporte de resultados de laboratorio
    2. Reporte de resultados de laboratorio subcontratado
    3. Resolución acreditación IHA y subcontratados
    4. Cadena de custodia y formatos de campo
    5. Certificado de calibración de equipos
- Acta de recibo final. CPS -IMVIUR-020-2024.
- Acta de liquidación. CPS-IMVIUR-020-2024.
- Planillas pago de seguridad social mes de diciembre
- Factura IHAS2702
- Pólizas de Cumplimiento 21-44-101456591.

Con base en las obligaciones y actividades estipuladas en el contrato, esta supervisión ha revisado exhaustivamente los informes técnicos presentados de caracterización de agua residual domestica de los centros poblados de El Salitre, San Cayetano, El Triunfo y Márquez evidenciando el registro de los resultados de laboratorio y análisis de los resultados con respectivo registro fotográfico y descripción del desarrollo de las actividades.

Asimismo, se adjunta el documento firmado por el contratista, en el que certifica que se encuentra al día en sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo salud, pensiones, riesgos laborales y demás parafiscales.

Finalmente, se deja constancia de que la información detallada anteriormente se encuentra disponible en la plataforma SECOP II, como lo establece la normativa vigente.

BALANCE FINANCIERO DEL CON No. CPS-IMVIUR-020-2024				
ACTA DE COBRO	**VALOR ACTA**	**% COBRADO**	**VALOR ACUMULADO**	**% ACUMULADO**
Inicio de Proyecto	$ -	0.00%	$ -	0.00%
Acta No. 1 EGR-2024000175	$ 4.440.091,00	50%	$ 4.440.091,00	50.00%
Acta No. 2 y Final	$ 4.440.091,00	100 %	$ 8.880.182,00	100.00%

Tabla 1. Balance Financiero Del COP No. 020 de 2024

Por tanto, como supervisor de este contrato apruebo con mi firma para que se proceda a efectuar el segundo pago y final correspondiente a la suma de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 4.440.091,00)**, de conformidad con las Cláusula 3 **- VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO.**

INFORMACIÓN FINANCIERA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
RUBRO: 2.4.4003020.01.2.3.2.02.02.008.14.01.9132 FUENTE Y DESTINACIÓN: 9132 – RECURSOS TRANSFERENCIAS INVERSIÓN – REC. BCE. LEY 99/1993 CDP: DIS- 2024000054 RP: 2024000056	$8.880.182	$4.440.091,00	$ 0,00	100%

Observaciones, Recomendaciones Y/ O Sugerencias: Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones y actividades descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este informe.

Para constancia se firma en la Calera, a los catorce (14) días del mes de febrero del 2025.

ING. MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA
DIRECTOR "IMVIUR"
SUPERVISOR

Elaboró: Ing. Steven De La Rosa Parra – Contratista área Técnico IMVIUR
Revisó: María Helena Restrepo – Contadora IMVIUR
Revisó: Ing. Miller Rodrigo Avellaneda Almeciga – Director IMVIUR
Revisó: Claudia Piedad Peña Garzón- Asesora Jurídica- IMVIUR

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL "IMVIUR" LA CALERA

CERTIFICA QUE:

El contratista **INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S A S**, identificado con NIT. 830113152 - 8, ha cumplido satisfactoriamente con la ejecución del contrato No. CPS-IMVIUR-020-2024 , cuyo objeto es la realización de "*TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS EN LOS CENTROS POBLADOS EL SALITRE, EL TRIUNFO, MÁRQUEZ Y SAN CAYETANO A CARGO DEL IMVIUR EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA" DE LA CALERA*". En consecuencia, se solicita al IMVIUR proceder con el pago correspondiente a la Factura No. IHAS2702 - Final, fechada el 14 de enero del 2025, por un valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 4.440.091,00)**.

La presente certificación se expide el día 07 de febrero de 2025, en el municipio de La Calera, Cundinamarca.

ING. MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA
DIRECTOR "IMVIUR"
SUPERVISOR

Elaboró: Ing. Steven De La Rosa – Contratista área Técnico IMVIUR.
Aprobó: Ing. Miller Rodrigo Avellaneda Almeciga – Director IMVIUR.

IMVIUR	**MUNICIPIO DE LA CALERA (CUND.)** **INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA URBANA Y RURAL** **"IMVIUR" LA CALERA** **DIRECCIÓN IMVIUR**

ACTA DE RECIBO

PROCESO	**Contrato de Prestación de Servicios**					
CONTRATO No:	**CPS-IMVIUR-020-2024**					
CONTRATISTA:	**INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S A S**					
C.C. / NIT:	**830113152 - 8**					
OBJETO:	**TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS EN LOS CENTROS POBLADOS EL SALITRE, EL TRIUNFO, MÁRQUEZ Y SAN CAYETANO A CARGO DEL IMVIUR EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA**					
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE LA CALERA (CUND.)					
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$					8,880,182.00
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO						N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$					8,880,182.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**18**	**DIAS**	**Del**	21-dic-25	**Al**	**30-dic-24**
VIGENCIA DEL CONTRATO:	**161**	**DIAS**	**Del**	20-nov-24	**Al**	**30-abr-25**
FECHA DE INICIO:	sábado, 21 de diciembre de 2024					
FECHA DE TERMINACIÓN:	lunes, 30 de diciembre de 2024					

A los cinco **(05) días del mes de febrero de 2025**, se reunieron en la oficina del Instituto de Vivienda Urbana y Rural (IMVIUR), el **ING. MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA**, en su calidad de **DIRECTOR DEL IMVIUR** y como Supervisor del contrato, el contratista **DIANA PATRICIA PARRA SIERRA** identificado con cedula C.C. 52.262.609 de Bogotá en su calidad de **R/L del INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S A S** identificado con NIT. 830113152 - 8 con el fin de RECIBIR las labores contempladas en el Contrato de Suministro CPS-IMVIUR-020-2024. Se recibe en forma definitiva las actividades y entregables pactados en el objeto contractual.

El Supervisor deja constancia que se reciben a satisfacción los productos descritos, así mismo, que no se exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a las que hace referencia el contrato.

Para constancia se firma en La Calera a los cinco (05) días del mes de febrero de 2025

FIRMANTES:

ING. MILLER RODRIGO AVELLANEDA ALMECIGA
Supervisor

DIANA PATRICIA PARRA SIERRA R/L INSTITUTO DE HIGIENE AMBIENTAL S A S
CONTRATISTA

Elaboró: Ing. Steven De La Rosa Parra	**Cargo**: Contratista Area Técnica IMVIUR
Revisó y aprobó: Ing. Miller Rodrigo Avellaneda Almeciga	**Cargo**: DIRECTOR - IMVIUR